Hocabá, Yucatán a 13 de Agosto de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Luis Francisco Chalé Pech.
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en los meses de MAYO y JULIO 2014, relativa al artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados".

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV, 61 fracción VIII y 165 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en los meses antes señalados, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dichos meses.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

U. Magdalena Ecan Chim

Secretario Municipal

H. AYUNTAMIENTO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 2012 - 2015 HOCABÁ, YUCATÁN

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Luis Fco. Chalé Pech.

Fecha de actualización de la información: 13 de Agosto de 2015